



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 227 -2015-MINAGRI-DVM-DIAR-AGRO RURAL-DE**

Lima,

11 SET. 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Directoral Ejecutiva N° 051-2015-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE, de fecha 13 de febrero del 2015, se designó al Ingeniero Agrónomo Carlos Alberto Miller Malpartida en el cargo de Director de la Dirección Zonal Huánuco del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, es necesario dar por concluida la mencionada designación, así como designar a su reemplazante;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios y en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial N°0015-2015-MINAGRI;

SE RESUELVE:

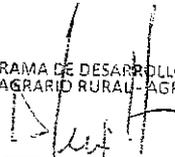
Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA, la designación del Ingeniero Agrónomo Carlos Alberto Miller Malpartida, en el cargo de Director de la Dirección Zonal Huánuco del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- DESIGNAR al señor Rubén Mallaopoma Soriano en el cargo de Director de la Dirección Zonal Huánuco del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura y Riego, cargo considerado de confianza.

Artículo 3°.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL (www.agrorural.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL-AGRO RURAL


Econ. MARCO ANTONIO VINELLI RUÍZ
DIRECTOR EJECUTIVO

124895-12

AGRO RURAL
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

PASEA UTI
PARA: *Publicación Web*

Lima, 14 SET. 2015

CUT: _____

